

Rut :69.254.400-5

Dirección Demandante :

Teléfono :

Demandante :Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos

Unidad de Compra :Adquisiciones

Fecha Envio OC. :20-05-2025 13:35:25

Estado :Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3704-152-TD25

SEÑOR (ES) : AEROVIAS DAP SOCIEDAD ANÓNIMA

RUT : 89.428.000-K

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Orden de Compra generada por Trato Directo ID 3704-27-FTD25

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : O'HIGGINS 189Cabo de HornosRegión de Magallanes y de la Antártica

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
78111502	Viajes en aviones comerciales, pasajes aéreos	1 Unidad	compra de pasaje aéreo P Código de Reserva: BFJUWU	compra de pasaje aéreo P Código de Reserva: BFJUWU	241.226,00	0,00	0,00	241.226
Orden de Compra Si sólo existe un proveedor del bien o servicio. (Monto igual o inferior a 1.000 utm.)					Neto	\$	241.226	
					Dcto.	\$	0	
					Cargos	\$	0	
					Subtotal	\$	241.226	
					Exento	\$	0	
					Total	\$	241.226	

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 215.22.05.007.000 del sistema cas.

Fuente Financiamiento: 215.22.05.007.000

Observaciones:

compra de pasaje aéreo
Puerto Williams – Punta Arenas para el día 23.05.2025
Punta Arenas – Puerto Williams para el día 25.05.2025

Para funcionaria Departamento Desarrollo Comunitario quien asistirá a presentación oficial hito de lanzamiento etapa 3 Desafíos Públicos a realizarse en el Ex Congreso Nacional, el 27 de mayo.

Código de Reserva: BFJUWU

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(4624-25-PC24 / 215.22.08.007.000)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones